ART
Federación Patronal Seguros S.A.U.
Aseguradora de Riesgos del Trabajo

Certificado de Afiliación

ART R 3 0 9 0 0 0

ART

PÓLIZA: 3922196

Por medio de la presente, dejamos constancia que la firma QUINTERO LUCRECIA DEL VALLE con CUIT 27128690439, ha cumplimentado la afiliacion del ramo RIESGOS DEL TRABAJO, conforme a la Ley 24557 y sus modificatorias con FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.U., de acuerdo a las siguientes condiciones:

PÓLIZA N°: 3922196

A) VIGENCIA DESDE: 01-07-2015 **VIGENCIA HASTA:** 30-06-2025

B) ACTIVIDAD: Servicio de transporte automotor de mercaderías a **CODIGO DE ACTIVIDAD (CIIU):** 492229

Servicio de transporte automotor de cargas n.c.p. (Incluye servicios d 492290
Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial realizados 702092

C) NOMINA DEL PERSONAL ASEGURADO:

Se adjunta nomina del personal

FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.U. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra RPB S.A., sus funcionarios, empleados u obreros, bien sea con fundamento en el Art. 39.5 de la Ley 24557 y sus modificatorias o en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex dependiente de QUINTERO LUCRECIA DEL VALLE, alcanzados por la cobertura del presente contrato de afiliación, ya sea por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídos por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.

Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587; su Decreto Reglamentario Nº 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo; las Provincias y la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

El presente certificado se extiende en la ciudad de La Plata a los 14 días de Octubre de 2024 para ser presentado ante quien corresponda.
El presente certificado tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha de emisión.

Sr. Empleador:

Toda comunicación fehaciente que se envié desde esta A.R.T. se realizará por el Sistema de Ventanilla Electrónica por ello le recordamos que se encuentra vigente la Resolución S.R.T. N° 635/08 y su modificatoria Resolución SRT Nº 365/09 (Sistema de Ventanilla Electrónica para Empleadores), para poder adherirse debe ingresar con su clave fiscal al sitio http://www.srt.gov.ar/servicios/ventanilla/ventanilla.htm

BAZAN SERAFIN
Encargado Gestión Comercial ART

Federación Patronal Seguros S.A.U.
Aseguradora de Riesgos del Trabajo

LISTADO DE LA NOMINA

CUIT: 27128690439 **FECHA:** 14-10-2024

RAZON SOCIAL: QUINTERO LUCRECIA DEL VALLE

PÓLIZA N°: 3922196

APELLIDO Y NOMBRE	CUIL	ITEM	ESTADO	ULTIMO SALARIO
BORDONARO PABLO EXEQUIEL	20394803015			
CACERES ARIEL ALEJANDRO	20260135210			
CALATAYUD ENRIQUE MARCELO	20476025029			
CHAVES LEONARDO ARIEL	20383497230			
MANSILLA LUIS ALBERTO	20337487239			
ROJAS HUGO ALBERTO	20293693642			
SANTILLAN LUCAS PATRICIO MARTI	20408286698			

BAZAN SERAFIN
Encargado Gestión Comercial ART